

CONVOCATORIA DE PLENO

De orden del Ilmo. Sr. Presidente, tengo el honor de comunicarle que por decreto del día de la fecha se le convoca a la sesión ordinaria que el **Pleno Municipal** celebrará, a puerta cerrada, y con las medidas de aforo, separación, uso de mascarillas y ventilación recogidas en la normativa vigente de la Comunidad de Madrid, el próximo día **14 de septiembre de 2021**, a las **17:00 horas** en primera convocatoria y dos días hábiles después, en segundo llamamiento, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Acuerdo de celebración de la sesión a puerta cerrada de conformidad con el art. 103 del ROM.

2.- Aprobar, si procede, la adopción del sistema nominal de votación.

3.- Declaración Institucional del Ayuntamiento de Coslada sobre la despenalización de los casos de jubilación anticipada cuando concurren largas carreras de cotización.

A) PARTE DISPOSITIVA:

4. Aprobar las actas de las sesiones ordinaria del 13 de julio de 2021, extraordinaria del 23 de julio de 2021 y extraordinaria y urgente del 23 de julio de 2021.

5. Propuesta de Alcaldía de modificación de la determinación de cargos a desempeñar en régimen de dedicación exclusiva y parcial.

B) PARTE DESTINADA AL CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

6.- Dación de cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía-Presidencia y de las Concejalías Delegadas desde el 8 de julio de 2021 hasta el 8 de septiembre de 2021 (ambos inclusive).

7.- Moción del Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a poner en marcha medidas que eliminen la deuda que las Entidades Locales habrán contraído con

el Estado de manera automática por la liquidación negativa de la participación en ingresos del Estado del año 2020.

8.- Moción del Grupo Municipal Vox para la instalación de un Rocódromo.

9.- Ruegos y preguntas.

SECRETARIA GENERAL
Fdo.: Isabel Mónica Ayuso García
(firma electrónica al margen)